

ciudad Limitada. En consecuencia, Laboratorios Calier, Sociedad Anónima, reducirá su capital en un millón doscientos doce mil ciento veinte euros (1.212.120 euros), y sus reservas en dos millones cuatrocientos ochenta mil cuatrocientos noventa y seis euros con veintidós céntimos de euro (2.480.496,21 euros), y Divabe Proyectos Básicos, Sociedad Limitada, se constituirá con un capital social de tres millones seiscientos noventa y dos mil seiscientos quince euros (3.692.615 euros).

(iii) Subsiguiente fusión por absorción de Divabe Proyectos Básicos, Sociedad Limitada, por parte de Kern Pharma, Sociedad Limitada. En consecuencia, Kern Pharma, Sociedad Limitada, reducirá su capital social de tres millones seiscientos cuarenta y dos mil sesenta euros (3.642.060 euros) a cero euros (0 euros) y lo aumentará en unidad de acto hasta la cifra de tres millones seiscientos cuarenta y dos mil sesenta euros (3.642.060 euros).

Se hace constar expresamente el derecho de los socios, accionistas y acreedores de las sociedades participantes en las operaciones descritas a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los balances de escisión y fusión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse a las citadas operaciones en el plazo y en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 26 de septiembre de 2005.—Daniel Díaz-Varela Bertschinger, Secretario del Consejo de Administración de Indukern, Sociedad Anónima.—Tamara Díaz-Varela Bertschinger, Secretario del Consejo de Administración de Laboratorios Calier, Sociedad Anónima.—Raúl Díaz-Varela Bertschinger, Secretario del Consejo de Administración de Kern Pharma, Sociedad Limitada. 1.ª 3-10-2005

INICIATIVAS INMOBILIARIAS FERROBÚS, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada en el domicilio social el día 15 de septiembre de 2005, acordó por unanimidad reducir la cifra del capital social, mediante la amortización de 2.000 acciones de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, es decir, un importe total de 120.200 euros, que la sociedad posea en autocartera con el objeto de eliminar la misma. Se ha creado la correspondiente reserva indisponible.

Asimismo acordó el aumento de capital social por importe de 178.200 euros, mediante el aumento del valor nominal de las acciones por incremento del valor nominal de las acciones con cargo a reservas voluntarias.

Así, tras ambas operaciones, el capital social ha quedado en la cifra de un millón doscientos sesenta mil euros (1.260.000 euros), lo que se hace saber a los efectos del artículo 165 y concordantes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 16 de septiembre de 2005.—El Administrador único, Francisco Álvarez Dromant.—49.198.

INMOBILIARIA ARBE, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el día 26 de agosto de 2005, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

1. Redenominar el valor nominal de las acciones a la unidad euro, ajustando su valor nominal al céntimo más próximo y que éste sea de seis euros y un céntimo (6,01 euros), mediante reducción del capital social por importe de un euro y cincuenta y un céntimos, redondeando a la baja el valor nominal de las acciones, realizando el traspaso contable de dicho importe (1,51) de la cuenta de capital social a la cuenta de reserva indisponible creada al efecto. En consecuencia, se modifican los artículos 8.º y 9.º de los Estatutos Sociales, que quedan redactados como sigue:

Artículo 8.º El capital social es de setenta y cinco mil ciento veinticinco euros.

Artículo 9.º El capital social se divide en doce mil quinientas acciones nominativas, numeradas correlativamente, del uno al doce mil quinientos, ambos inclusive, de la misma clase, siendo el valor nominal de cada una de ellas de seis euros y un céntimo (6,01 euros), las cuales se hayan totalmente suscritas y desembolsadas.

Torrelavega, 22 de septiembre de 2005.—Rogelio Arozamena Bellota, Presidente del Consejo de Administración.—49.185.

INMOBILIARIA CALERA Y CHOZAS, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

CASACALERA, S. L.

Unipersonal

LA ALDEHUELA, S. L.

Unipersonal

QUITAMO, S. L.

Unipersonal

EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA DEL ARCO, S. L.

Unipersonal

LA CALERANA, S. L.

Unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

Se hace público que las Juntas Generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 20 de junio de 2005 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Inmobiliaria Calera y Chozas, Sociedad Limitada Unipersonal», de «Casacalera, Sociedad Limitada Unipersonal», «La Aldehuela, Sociedad Limitada Unipersonal», «Quitamo, sociedad limitada unipersonal», «Explotación Agropecuaria del Arco, Sociedad Limitada Unipersonal», «La Calerana, Sociedad Limitada Unipersonal», con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos y con los efectos legalmente previstos durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 30 de junio de 2005.—Los Administradores Solidarios de «Inmobiliaria Calera y Chozas, S. L. Unipersonal», Juan Pedro del Alcázar Gómez-Acebo, Pilar Orquín Cedenilla.—El Administrador único de «Casacalera, S. L. Unipersonal», «Quitamo, S. L. Unipersonal», «Explotación Agropecuaria del Arco, S. L. Unipersonal», «La Calerana, S. L. Unipersonal», «La Aldehuela, S. L. Unipersonal», Juan Pedro del Alcázar Gómez-Acebo.—49.837. 1.ª 3-10-2005

INMOBILIARIOS Y TÉCNICOS DE JEREZ, S. A.

El Consejo de Administración anuncia que la Junta General de la Sociedad, en sesión celebrada el día 9 de Septiembre de 2005, acordó por unanimidad la reactivación de la Sociedad y su simultánea transformación en sociedad de responsabilidad limitada. A tal efecto, se hace constar que durante el plazo de un mes desde el último anuncio del presente acuerdo, los acreedores de la Sociedad podrán oponerse al mismo hasta que se les garanticen sus créditos en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Así mismo, se informa que en la citada Junta General se acordó trasladar el domicilio social de la entidad al Edificio 3, Parque Avenida, de la calle Paraíso sin número, de esta Ciudad.

Jerez de la Frontera, 15 de septiembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Riquelme Ruiz.—48.972. y 3.ª 3-10-2005

INPRONA, S. A. L.

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de «Inprona, Sociedad Anónima Laboral» celebrada el día 1 de junio de 2005, acordó por unanimidad reducir el Capital Social en 45.046,50 €, mediante la condonación del dividendo pasivo. Igualmente se acordó la transformación en Sociedad Limitada, así como el cese de administradores y el nombramiento de los nuevos. Como consecuencia de éstos cambios, se procede a la modificación estatutaria correspondiente y a la baja en el correspondiente registro de Sociedades Laborales.

Madrid, 19 de septiembre de 2005.—El Administrador, Miguel Ángel Lara González.—49.042.

INSTALACIONES GENERALES DEL SUR, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Roberto Daza Velázquez de Castro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 353/04, ejecución 93/04, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Juan Emilio Rodríguez Galán, contra la empresa «Instalaciones Generales del Sur, S. L.», sobre despido, se ha dictado resolución, de fecha , cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se declara insolvente por ahora a la empresa ejecutada «Instalaciones Generales del Sur, S. L.» para hacer pago al actor Juan Emilio Rodríguez Galán, la cantidad de 7.522,44 euros, más los intereses legales y costas sin perjuicio de que llegara a mejor fortuna y pudieran hacerse efectivas sus bienes las cantidades que por principal y gastos está obligada a satisfacer se prosiguiera la ejecución.

Granada, 14 de septiembre de 2005.—Roberto Sánchez Pedrosa, Secretario Judicial.—49.321.

INTERPROMAIN INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas de esta sociedad, en Calle San Antón, número 72, tercera planta, oficina 8 de Granada, el día 27 de Octubre de 2005 a las 12 horas, en primera convocatoria y el día 28 de Octubre de 2005 a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación si procede, del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria e Informe de Gestión de los ejercicios económicos de 2003 y 2004.

Segundo.—Censura y aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante los ejercicios 2003 y 2004.

Tercero.—Aplicación del resultado de los ejercicios 2003 y 2004.

Cuarto.—Cese y elección de nuevo Consejo de Administración.

A partir de la convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Granada, 26 de septiembre de 2005.—El Consejero Delegado, José María Sánchez Expósito.—49.687.

JEBRIMONT, S. A.

Declaración de insolvencia

Don Ángel J. Zuñil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º 1019/04, ejecución n.º 96/2005, seguido en este Juzgado a instancia de don Eugenio Fernández Rivera contra la empresa Jebrimont, S. A., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la ejecutada «Jebrimont, S. A.» en situación de insolvencia total por importe de 100.312,25 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de septiembre de 2005.—El Secretario Judicial, Ángel J. Zuñil Gómez.—49.111.

JOVILOR 2004, S. L.

Insolvencia

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 153-05, seguida contra el deudor «Jovilor 2004, S. L.» se ha dictado el 15-9-05 Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 787,14 euros de principal y 150 euros de intereses.

Bilbao, 15 de septiembre de 2005.—Secretaria Judicial, Inés Alvarado Fernández.—48.975.

JUAN GIMÉNEZ E HIJOS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 718-05 de este Juzgado, seguido a instancia de don Juan Hernández Sánchez contra Juan Giménez e Hijos, Sociedad Limitada, sobre diversos en seguridad social se ha dictado Auto de fecha 9 de septiembre de 2005 por el que se declara al ejecutado Juan Giménez e Hijos, S. L. en situación de insolvencia total por importe de 38.699,94 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 15 de junio de 2005.—La Secretaria Judicial, María Nieves Rodríguez López.—49.110.

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 3

VALENCIA

Edicto

Don Domingo Fernández Soriano, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado, se ha declarado la insolvencia provisional de las empresas que a continuación se relacionan, en las fechas y expedientes de ejecución que se indican:

Ejecutado	Fecha Insolvencia	Ejecución
Acroval Fachadas, S. A.	24-jun-2005	1251/05
Acroval Fachadas, S. A.	28-jun-2005	1679/05
Adapa Europa, S. L.	23-jun-2005	2822/04
Ademar 20 Construcciones, S. L.	27-jun-2005	2554/04
Agustín Martínez Ferrandis.	14-jun-2005	1562/05
Aislamientos Particiones y Techos, S. L.	7-jun-2005	1374/04
Alcorce Travel, S. L.	3-jun-2005	1470/04
Anjue, S. A.	2-jun-2005	1421/04
Argón Comunicación, S. L.	15-jun-2005	1656/05
Arista Valencia Servicios Integrales, S. L.	15-jun-2005	1416/05
Asociación Joven Solidaridad.	10-jun-2005	2670/04
ATM Proyectos Inmobiliarios, S. L.	30-jun-2005	1800/05
Auditores de Comunicación e Imagen, S. L.	30-jun-2005	1800/05
AVM Obras, S. L.	2-jun-2005	3188/04
Begoña Montes Costa.	10-jun-2005	1969/04
Benítez Carriedo Empresa Constructora, S. L.	10-jun-2005	1363/05
Bueno Ordaz Artesanía en Resinas, S. L.	10-jun-2005	3000/04
Carbónica del Mediterráneo, S. A.	6-jun-2005	1229/01
Carbónica Valenciana, S. A.	6-jun-2005	1229/01
Centro Estudios Avanzados Alta Dirección, S. L.	27-jun-2005	1785/05
Ceramcolor, S. L.	20-jun-2005	1248/05
Chuliá Sedaví, S. L.	27-jun-2005	1660/04
Classic 2000, S. L.	21-jun-2005	756/02
Clínica Olimpia, S. L.	10-jun-2005	1406/05
Clínica Olympia, S. L.	14-jun-2005	1582/05
Co Ma Val, S. L.	21-jun-2005	1042/05
Co Ma Val, S. L.	22-jun-2005	1405/05
Comercial Maquinaria Prefabricados, S. L.	8-jun-2005	2435/04
Comercialización Plásticos Bétera, S. L.	10-jun-2005	2767/04
Comvalgas, S. L.	22-jun-2005	1242/05
Comvalgas, S. L.	27-jun-2005	1784/05
Consmonzor, S. L.	29-jun-2005	267/03
Construcciones Amores, S.C.V.	15-jun-2005	3220/04
Construcciones Derribos y Desmontes Chispa, S. L.	10-jun-2005	1031/04
Construcciones Galán Valencia 2000, S. L.	22-jun-2005	2553/03
Construcciones Jovota, S. L.	8-jun-2005	1725/04
Construcciones Jusmar, S. L.	24-jun-2005	2312/04
Construcciones Rourco, S. L.	2-jun-2005	1485/05
Construcciones Rourco, S. L.	16-jun-2005	1324/05
Construcciones Rourco, S. L.	29-jun-2005	1721/05
Construcciones Salvador Mateu, S. L.	17-jun-2005	1578/05
Construcciones y Rehabilitaciones Proinca, S. L.	3-jun-2005	669/04
Consultoría y Diseños Formativos, S. A.	27-jun-2005	1785/05
Controladors Llevant, S. L.	15-jun-2005	1660/05
Coturia, S. L.	10-jun-2005	2143/04
Dacson Electronic, S. L.	24-jun-2005	1597/05
Dalmo Construcciones, S. L.	7-jun-2005	1305/05
Dalmo Construcciones, S. L.	30-jun-2005	843/05
Decoraciones Bon-Stil, S. L.	21-jun-2005	1610/05
Deinnes, S. L.	3-jun-2005	1304/05
Derribos Bayarri, S. L.	17-jun-2005	1093/05

Ejecutado	Fecha Insolvencia	Ejecución
Dimas Canteli, S. L.	13-jun-2005	1275/04
Diseño de Grandes Superficies, S. L. «Digrasu S. L.»	24-jun-2005	1002/05
Disma Bus, S. L.	21-jun-2005	2683/04
Domore, S. L.	30-jun-2005	1600/05
Draco Sistemas de Información, S. L.	14-jun-2005	1561/05
Draco Sistemas de Información, S. L.	17-jun-2005	1377/05
Draco Sistemas de Información, S. L.	21-jun-2005	1217/05
Draco Sistemas de Información, S. L.	24-jun-2005	1639/05
Draco Sistemas de Información, S. L.	24-jun-2005	1599/05
Draco Sistemas de Información, S. L.	24-jun-2005	1496/05
Ecumer, S. A.	8-jun-2005	1319/05
Ecumer, S. A.	17-jun-2005	1608/05
Ecumer, S. A.	22-jun-2005	1238/05
Electrónica Blanco, S. L.	16-jun-2005	1598/05
Electrónica Blanco, S. L.	21-jun-2005	1438/05
Electrónica Blanco, S. L.	21-jun-2005	1439/05
Electrónica Blanco, S. L.	22-jun-2005	1564/05
Encofrados Contratas Obras Tecnológicas, S. L.	7-jun-2005	821/05
Envasas Planet, S. L.	7-jun-2005	23/05
Estructuras 99, S. L.	14-jun-2005	82/05
Estructuras Luvisol, S. L.	10-jun-2005	1556/05
Extintores Limpieza S. L. «Exlim S. L.»	15-jun-2005	1417/05
Fachadas Montño, S. L.	8-jun-2005	3032/04
Fancy Line, S. L.	10-jun-2005	1465/05
Françoise Margueri Jacquet Roche.	8-jun-2005	1787/01
Frosted, S. L.	20-jun-2005	1489/05
Frutas Present, S. L.	1-jun-2005	1313/05
Gallery Hogar 2000, S. L.	21-jun-2005	1244/05
Gamasill, S. L.	23-jun-2005	2691/04
Gema Cerámica, S. L.	22-jun-2005	104/05
Giner Yesos, S. L.	10-jun-2005	1408/05
Giner Yesos, S. L.	17-jun-2005	1478/05
Glass Natur, S. L.	20-jun-2005	1489/05
Herrajes Eléctricos, S. A.	27-jun-2005	2376/01
Ibertramit, S. L.	30-jun-2005	741/05
Ingeniería y Tecnologías de Automatización, S. L. «Technomatic».	22-jun-2005	1504/05
Ingeniería y Tecnologías de Automatización, S. L. «Technomatic».	27-jun-2005	1697/05
Ingeniería y Tecnologías de Automatización, S. L. «Technomatic».	30-jun-2005	945/05
Inmobiliaria Parc de l'Est, S. L.	16-jun-2005	1454/04
Inmuebles y Construcciones Jaime I, S. L.	3-jun-2005	2654/04
Inox-Gas Instalaciones Inoxdables de Gas, S. A.	27-jun-2005	1784/05
Interbronze, S. L.	21-jun-2005	1239/05
Intergroup Euroamérica Comunicación, S. L.	24-jun-2005	2001/04
Internacional de Paneles Electrónicos IPEC, S. A.	7-jun-2005	1480/05
Isidoro Andrés Soto «Restaurante Vía Augusta».	6-jun-2005	1310/05
Jaime Ferrer Ubeda.	21-jun-2005	182/05
Jardines de Moncada, S. L.	3-jun-2005	669/04
Jaulas Soca, S. L.	1-jun-2005	1005/05
Jaulas Soca, S. L.	9-jun-2005	1194/05
Jean Sebastien Patiño Correa.	6-jun-2005	1276/05
JM Benítez Empresa Constructora, S. L.	10-jun-2005	1363/05
José Antonio Muñoz Llopis..	9-jun-2005	235/99
José Gilabert Ortiz	30-jun-2005	3200/03
Joven Solidaridad.	13-jun-2005	2398/04
Joyas Verónica, S. L.	7-jun-2005	2877/04
Juan Francisco Hermandis Montaguad.	1-jun-2005	1620/04
Juan José Cantero de la Concepción.	24-jun-2005	652/05
Libra Manufacturas Artísticas, S. L.	3-jun-2005	1294/04